

ACUERDO N° 2372/2019

COMISIÓN DE SERVICIO DE FUNCIONARIOS DE LA COMISIÓN CHILENA DE ENERGÍA NUCLEAR

CONSIDERANDO:

- a) Lo dispuesto en los artículos 32° y siguientes del D.L. N° 531, de 1974;
- b) La proposición del Sr. Director Ejecutivo; y
- c) Las necesidades del Servicio;

SE ACUERDA:

- 1) Facultar al Director Ejecutivo para destinar en comisión de servicio al extranjero, a los siguientes funcionarios de la Comisión Chilena de Energía Nuclear, en las condiciones que se indican:

SR. CRISTIAN PEDRO SEPÚLVEDA SOZA

Cargo: Jefe del Departamento de Estudios de Seguridad.

Dependencia: División Seguridad Nuclear y Radiológica.

Lugar y Objeto: Viena – Austria. Participar en la “Reunión para la formulación del Perfil Estratégico Regional para América Latina y el Caribe, 2022-2029”, actividad auspiciada por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Periodo: Del 4 al 8 de noviembre de 2019.

Viáticos: Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

FUNDAMENTACIÓN:

El Perfil Estratégico Regional establece un marco de cooperación estratégico para la región de América Latina y el Caribe. Este documento será utilizado como referencia programática de primera magnitud para la selección de propuesta de proyectos regionales financiados por el OIEA.

El Sr. Sepúlveda ha sido invitado a participar como experto líder en una de las seis áreas del Perfil: “Seguridad radiológica”, para coordinar el análisis y elaborar el documento resumen del área. La participación en la actividad permitirá incluir en el análisis regional los elementos de seguridad relevantes para Chile.

SR. MAURICIO LICHTMEBERG VILLARROEL

Cargo: Jefe División Seguridad Nuclear y Radiológica.

Dependencia: Dirección Ejecutiva.

Lugar y Objeto: Recife – Brasil. Participar en la “Segunda reunión anual del Comité Técnico Ejecutivo del Foro Iberoamericano de Reguladores Radiológicos y Nucleares”, actividad auspiciada por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Período: Del 9 al 13 de diciembre de 2019.

Viáticos: *La Comisión Chilena de Energía Nuclear (CHEN) le otorgará la cantidad de US\$2,215, por el periodo indicado en esta Comisión de Servicio.*

Pasajes vía aérea: *Clase económica, Santiago - Recife – Santiago, pagados por la CCHEN (US\$800).*

FUNDAMENTACIÓN:

El Sr. Lichtemberg es contraparte nacional del Foro Iberoamericano de Reguladores Radiológicos y Nucleares. Deberá participar en la revisión del desarrollo de las actividades institucionales llevadas a cabo desde la última reunión del Comité Técnico Ejecutivo, y en la evaluación del programa técnico del Foro. Asimismo, contribuirá para lograr las debidas actualizaciones y modificaciones a la red del Foro, y participará en actividades de relacionadas con la gestión interna.

La reunión será un punto de encuentro de los reguladores de Iberoamérica, donde habrá un intercambio de experiencias regulatorias en el control de la industria nuclear y radiológica. Asimismo, será una instancia que permitirá verificar el estado de desarrollo de los proyectos de investigación con resultado en áreas de interés fiscalizador.

SR. FERNANDO ANTONIO VEGA RIQUELME

Cargo: Inspector-Evaluador.

Dependencia: División Seguridad Nuclear y Radiológica.

Lugar y Objeto: Rio de Janeiro – Brasil. Participar en el “Curso regional de capacitación sobre la elaboración e implantación de sistemas y medidas de seguridad física nuclear para eventos públicos importantes”, actividad auspiciada por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Período: Del 25 al 29 de noviembre de 2019.

Viáticos: Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Nota: La solicitud de apoyo financiero está sujeta a confirmación del OIEA.

FUNDAMENTACIÓN:

El Sr. Vega es Inspector-Evaluador de la División de Seguridad Nuclear y Radiológica (Autoridad Regulatoria de instalaciones nucleares y radiactivas de fuentes clase 1 y 2 OIEA), y actualmente encargado de la gestión de seguridad y protección física nuclear desde esta División. Ha participado entre otras en las siguientes tareas: a) Capacitación a las empresas operadoras de instalaciones nucleares y radiactivas del país e instituciones estatales encargadas de la seguridad pública, b) Elaboración de planes de protección física de las instalaciones en conjunto con DOE-US, c) Elaboración de inventario por riesgos de las instalaciones radiactivas del país, d) Actualización de las matrices de amenazas en conjunto con Agencia Nacional de Inteligencia (punto focal entre CCHEN y esta misma Agencia), e) Coordinador de Seguridad de las visitas masivas a los Centros Nucleares CCHEN, f) Actualmente participando en la planificación y coordinación de la implementación de las medidas de seguridad física nuclear para dos eventos masivos de gran importancia que tendrán lugar en el país: APEC y COP25. El postulante no cuenta con participación en cursos de esta materia, por lo que su participación será beneficioso para la institución y el país, ya que permitirá profundizar, reforzar, y adquirir nuevos conocimientos en la materia, aplicándolos posteriormente en la coordinación futura de eventos masivos que se puedan desarrollar en el país.

- 2) Déjese sin efecto y Modifíquese las siguientes comisiones de servicio establecidas en los Acuerdos de Consejo N°2369/2019, del 26 de septiembre de 2019; N°2366/2019, del 9 de agosto de 2019; y N°2351/2019, del 26 de marzo de 2019.

2.1) Déjese sin efecto:

- Comisión de Servicio a Buenos Aires – Argentina, dispuesta según Acuerdo de Consejo N°2366/2019, de la funcionaria **SRA. DORIS FABIOLA LY MUÑOZ**, programada del 4 al 15 de noviembre de 2019, debido a que el Programa de Asociación entre Japón y Argentina no otorgó apoyo financiero.
- Comisión de Servicio a Buenos Aires – Argentina, dispuesta según Acuerdo de Consejo N°2369/2019, del funcionario **SR. NICOLÁS ANDRÉS CONTRERAS CANALES**, programada del 4 al 8 de noviembre de 2019, debido a que el OIEA no otorgó apoyo financiero.

2.2) Modifíquese:

- Comisión de Servicio a Buenos Aires – Argentina, dispuesta según Acuerdo de Consejo N° 2351/2019, de la funcionaria **SRTA. LESLIE ANNE VIRONNEAU JANICEK**, pues el OIEA envió un correo confirmando que la capacitación tendrá lugar del 6 al 31 de enero de 2020.